

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS
PARA LA PROVISIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE,
DE 154 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE
POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 14 de octubre de 2022, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 9 de junio de 2022, para la provisión, por el sistema de promoción interna independiente, de 154 plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2022 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo (prueba cultural), realizada el día 9 de noviembre de 2022, implementada con los opositores exentos de la realización de dicha prueba de conformidad con lo dispuesto en la Base 4 de las Bases Específicas de la convocatoria, con expresión de la calificación obtenida en la prueba, según la relación nominal que se publica como Anexo al presente anuncio.

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para solicitar la revisión de la puntuación obtenida en la citada prueba. La solicitud deberá presentarse mediante Instancia General dirigida al Tribunal Calificador, a través del Registro Electrónico.

TERCERO.- Publicar el presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, para general conocimiento.

(Firmado electrónicamente)

La Secretaria del Tribunal Calificador

Carmen Calvo Domínguez

Información de Firmantes del Documento

